

UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE EDUCACION A DISTANCIA

CENTRO ASOCIADO DE A CORUÑA

**PRESUPUESTO 2016**

## Presupuesto Ingresos 2016

		PRESUPUESTO
	<b>0. SUPERÁVIT PRESUPUESTO 2014</b>	<b>0,00</b>
	<b>3. TASAS Y OTROS INGRESOS</b>	<b>178.600,00</b>
30	<b>Ventas</b>	<b>125.600,00</b>
30000	Ventas de publicaciones y sobres matrícula	125.000,00
	Ventas de publicaciones	125.000,00
	Ventas sobres matrícula	0,00
30001	Ventas de fotocopias y otros productos de reprografía	600,00
30002	Ventas articulos varios	0,00
39	<b>Otros ingresos</b>	<b>53.000,00</b>
39901	Ingresos por cursos de verano	3.000,00
39902	Ingresos por otros cursos	50.000,00
39903	Otros ingresos	0,00
	<b>4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>1.266.558,13</b>
421	<b>De Organismos autónomos administrativos</b>	<b>857.942,22</b>
42100	Sede Central UNED	857.942,22
42100	Sede Central UNED Subv. Ordinaria	811.942,22
42100	Sede Central UNED Subv. Varias	45.300,00
455	<b>De la Administración General de la Comunidad Autónoma</b>	<b>80.235,91</b>
45500	Consellería de Educación: subvención ordinaria	66.735,91
45500	Consellería de Trabajo e Benestar	13.200,00
462	<b>Otras transferencias</b>	<b>329.380,00</b>
46200	Ayuntamiento A Coruña	75.000,00
46201	Ayuntamiento de Cambre	0,00
46202	Ayuntamiento de Ferrol	53.380,00
46203	Ayuntamiento de Oleiros	1.000,00
46204	Diputación Provincial de A Coruña	200.000,00
46204	Subvención ordinaria	200.000,00
46204	Subvenciones varias	0,00
470	<b>De empresas privadas</b>	<b>0,00</b>
47000	De empresas privadas. Abanca	0,00
480	<b>De familias e instituciones sin fines de lucro</b>	<b>0,00</b>
48001	Cámara de Comercio de A Coruña	0,00
	<b>5. INGRESOS PATRIMONIALES</b>	<b>3.400,00</b>
520	<b>Intereses de depósitos</b>	<b>400,00</b>
52000	Intereses de la cuenta	400,00

550	Concesiones administrativas	3.000,00
55000	Canon cafetería	3.000,00
	<b>8. ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>
87002	Incorporación remanente ejercicios anteriores	0,00
		<b>1.443.558,13</b>
	<b>TOTALES</b>	<b>1.448.558,13</b>

## Presupuesto Gastos 2016

	PRESUPUESTO
<b>1. PERSONAL</b>	<b>617.568,13</b>
130 Laboral fijo	342.600,70
131 Laboral eventual	134.425,60
160 Cuotas sociales personal laboral fijo	99.377,84
161 Cuotas sociales personal laboral eventual	41.163,99
<b>2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>274.390,00</b>
<b>20 Compras</b>	<b>70.700,00</b>
201 Compras	70.700,00
2010100 Material de librería	70.000,00
Libros	70.000,00
Sobres de matricula	0,00
2010300 Otras compras	700,00
<b>21 Reparaciones, mantenimiento y conservación</b>	<b>36.000,00</b>
212 Edificios y otras construcciones	20.500,00
213 Maquinaria, instalaciones y utillaje	16.000,00
<b>22 Material, Suministros y otros</b>	<b>163.190,00</b>
<b>220 Material de oficina</b>	<b>10.890,00</b>
2200000 Ordinario no inventariable. Papel, impresos, sobres, etc.	4.500,00
2200100 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.350,00
2200200 Material informático no inventariable	5.000,00
2200300 Préstamo interbibliotecario UNED	40,00
<b>221 Suministros</b>	<b>29.350,00</b>
2210000 Energía eléctrica	15.000,00
2210100 Agua	1.700,00
2210300 Combustible	3.500,00
2210800 Productos Limpieza	1.000,00
2211100 Material fotocopiadora	6.000,00
2212200 Material electrónico, eléctrico y comunicaciones	1.500,00
2219900 Material fungible de laboratorio	650,00
<b>222 Comunicaciones</b>	<b>18.100,00</b>
2220000 Telefónicas	14.100,00
2220100 Postales	4.000,00
<b>224 Primas de seguros</b>	<b>7.400,00</b>
2240000 Seguro de accidentes	5.500,00
2241000 Seguro edificio y responsabilidad civil	1.900,00
<b>226 Gastos diversos</b>	<b>52.000,00</b>
2260100 Atenciones protocolarias y representativas	3.500,00
2260200 Publicidad y propaganda	1.000,00
2260600 Reuniones, conferencias y cursos	42.000,00
2261000 Gastos bancarios	3.000,00
2263000 Tributos	2.500,00

<b>227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales</b>	<b>45.450,00</b>
2270000 Limpieza y aseo	32.000,00
2270600 Estudios y trabajos técnicos	11.000,00
2270900 Extintores, desratización, apósitos sanitarios	2.000,00
2271000 Publicaciones	450,00
<b>23 Indemnizaciones por razón del servicio</b>	<b>4.500,00</b>
<b>230 Dietas</b>	<b>500,00</b>
2300000 Dietas	500,00
<b>231 Locomoción</b>	<b>2.500,00</b>
2310000 Locomoción	2.500,00
<b>233 Otras indemnizaciones</b>	<b>1.500,00</b>
2330000 Alojamiento, tribunales, elecciones	1.500,00
2330100 Representación de alumnos	0,00
<b>4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>515.600,00</b>
<b>48 A familias e instituciones sin fines de lucro</b>	<b>515.600,00</b>
<b>481 Premios, becas y pensiones de estudio e investigación</b>	<b>515.000,00</b>
4810000 Profesores tutores	480.000,00
4810100 Profesores tutores Teixeira y prácticum máster secundaria	18.000,00
4811000 Becarios	17.000,00
<b>489 Otras transferencias</b>	<b>600,00</b>
4890000 Delegación de alumnos	600,00
<b>6 INVERSIONES REALES</b>	<b>41.000,00</b>
<b>62 Invers. Nueva asociada al funcionamiento de los servicios</b>	<b>41.000,00</b>
<b>622 Edificios y otras construcciones</b>	<b>0,00</b>
6220000 Obras varias	0,00
<b>623 Maquinaria, instalaciones y utillaje</b>	<b>0,00</b>
6230000 Aparatos de laboratorio	0,00
<b>624 Otras instalaciones</b>	<b>0,00</b>
6240100 Otras instalaciones	0,00
<b>625 Mobiliario y enseres</b>	<b>19.000,00</b>
6250000 Mobiliario y enseres	1.000,00
6250100 Libros, revistas y material para la Biblioteca	18.000,00
<b>626 Equipos para procesos de información</b>	<b>6.000,00</b>
6260000 Equipos para procesos de información	6.000,00
	<b>1.448.558,13</b>
<b>TOTALES</b>	<b>1.448.558,13</b>

## COMENTARIOS A LA ELABORACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS AÑO 2016

Para la elaboración de los presupuestos se ha utilizado el modelo proporcionado a los Centros Asociados por la sede central.

El presupuesto del Centro Asociado UNED-A Coruña para 2016 asciende a 1.448.558,13 euros (un 0,03 % menos que el presupuesto ejecutado en 2015).

### PRESUPUESTO DE INGRESOS:

- **Capítulo de tasas y otros ingresos:** en el total se prevé una disminución del 0,14 % en relación al ejecutado en el año 2015. La razón se explica porque analizando los datos en las ventas de los primeros meses del año 2016 se plantea la posibilidad de que se haya alcanzado el suelo de ventas de la librería, con lo que se espera se mantenga en 2016 la facturación del 2015 o similar a la vista de los datos de matrícula en enseñanza reglada. Si bien se continuará el trabajo realizado vía extensión universitaria para seguir incrementando la facturación por cursos y actividades de extensión universitaria y divulgación cultural. Como viene siendo habitual en los últimos años, no se prevén ventas de material de matrícula, por realizarse este proceso íntegramente por internet.
- **Capítulo de transferencias corrientes:** se prevé un descenso en esta partida del 0,02% respecto del ejecutado en 2015. Las razones serían las siguientes:
  1. Modificación en el criterio de anualidad respecto a los ingresos generados por la matrícula: Durante este año Sede Central ha variado el criterio existente en años anteriores y que se basaba en las matrículas del año anterior para realizar la transferencia del año siguiente. Con dicho criterio las transferencias recibidas en el 2014-2015 se referían a las matrículas realizadas en el 2013-2014. Durante este año dicho criterio se modifica y la variable de pago pasa a ser el importe de las matrículas del año en curso 2015-2016. Es decir, el importe a cobrar en transferencias se calculará con la matrícula del curso 2015-2016. Si bien la variación en el número de alumnos ha sido positiva entre el curso 2014-2015 y el 2015-2016 (hasta un 1% de incremento) no fue así entre el curso 2013-2014 y 2014-2015 dónde se notó con fuerza el efecto de la crisis. Eso quiere decir que lo cobrado el año pasado fue superior a lo que se cobrará este año. Es bien cierto que las tasas se han incrementado desde el 2013-2014 al actual curso 2015-2016 lo cual se espera que compense en parte dicha reducción de ingresos, de ahí el cálculo estimado. Y quiero hacer hincapié en lo de estimado, porque a diferencia de otros años, a día de hoy todavía no han salido publicadas las citadas transferencias debido precisamente a dicho cambio de criterio y a que la segunda matrícula no ha finalizado hasta el día 7 de marzo de 2016. Motivo por

- el cual en esta partida se está trabajando con estimaciones que pueden variar mucho o poco en función de los datos finales reales.
2. Nuevo Reglamento de Campus: El nuevo reglamento posiciona al propio Campus como receptor de varias partidas que actualmente recibía directamente el Centro Asociado. Esa nueva situación nos obliga a ser cautelosos en los ingresos a recibir por dichos conceptos. De ahí que también se vea reducida la estimación de las mismas en un 23,75% frente al año anterior.
  3. Por otra parte cabe citar el incremento en un 1.200 euros (un 10 %) de la aportación de la Consellería de Benestar de la misma Xunta para el programa UNED Senior. De la misma forma estamos a la espera de que los Ayuntamientos de A Coruña y Ferrol así como la Secretaría Xeral de Universidades de la Xunta de Galicia, nos trasladen por escrito; al menos; el mantenimiento de sus aportaciones durante este año.
  4. De la misma forma este año se nos ha comunicado que el Ayuntamiento de Cambre dejará de aportar los 1.500 euros que habitualmente aportaba. Gracias no obstante a la generosa aportación de la Diputación de A Coruña que este año incrementa de 150.000 a 200.000 el importe de la misma (un 33,33 % más) esperamos poder compensar los desequilibrios provocados por los puntos 1 y 2 así como los descensos o eliminación de otras aportaciones ya citadas.

Un año más no contamos con aportaciones privadas y familiares si bien estamos trabajando para animar a entidades financieras y locales a colaborar de nuevo con nosotros como en su día hicieron.

- **Capítulo de ingresos patrimoniales:** es poco significativo, y la mínima variación se debe a fluctuaciones en los tipos de interés aplicables a las cuentas del centro asociado y al canon aplicable a la concesión de la cafetería del centro.

Para la elaboración del **PRESUPUESTO DE GASTOS** se han seguido los siguientes criterios:

**Capítulo de Personal:** Como se ha indicado el presupuesto de 2015 esta partida tiene ya adquiridos varios compromisos provisionados en el año anterior con lo que la estimación estaría liberada de dichos compromisos y de ahí esa reducción del 5,50 % en los importes destinados a la misma respecto al 2015. Si bien se contemplan los sueldos, cotizaciones a la Seguridad Social y gastos sociales de los trabajadores que se encuentran en plantilla, también se tiene en cuenta la posibilidad de aumentar horas de la misma por incremento de carga de trabajo y necesidades de producción motivadas por la reestructuración administrativa que supone el esfuerzo dedicado a potenciar las labores de Extensión universitaria como alternativa de ingresos. El esfuerzo realizado por el personal en los últimos meses ha sido elevado y de ahí que el año 2015 se cerrara compensando las pérdidas previstas en las ventas por librería, pero es evidente que dicho esfuerzo continuado deberá ser regulado y estructurado durante este año para garantizar una mayor eficiencia y una carga de trabajo

equilibrada y acorde a la posibilidades de cada empleado. De la misma forma pueden darse incrementos o desviaciones derivadas de normativas legales vinculadas a la Seguridad Social o al IRPF motivadas por las nuevas exigencias de la Unión Europea a España. Efectos que de producirse se verán cuando tome posesión el Gobierno pertinente en nuestro país. Este elemento nos afecta también a nosotros en lo que respecta a la imposibilidad de realizar estimaciones más precisas debido a los diferentes criterios económicos de los diferentes posibles pactos que puedan realizarse, o bien de la convocatoria de nuevas elecciones.

No se descarta la contratación temporal de refuerzos. La misma quedaría adscrita a las posibilidades marcadas por la Ley en cada momento o a las Subvenciones y Ayudas ofrecidas por la Consellería de Economía de la Xunta de Galicia a tal efecto en órdenes como la *Orden do 29 de diciembre de 2015 por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria pública para la concesión de subvenciones para la contratación de personal técnico para la realización de actividades de información, orientación y prospección de empleo en el ejercicio 2016 (DOG nº 248 del 30 de diciembre de 2015)*, para orientadores laborales, o la *Orden de 16 de noviembre de 2015 por la que se convocan subvenciones en el ámbito de colaboración con las entidades locales para la contratación de agentes de empleo y desarrollo local para el ejercicio 2015 (DOG nº 222 del 20 de noviembre de 2015)*, para agentes de desarrollo local.

Se plantea aumentar a jornada completa la contratación del conserje. La razón fundamental es la imposibilidad de atender a media jornada el control de la apertura y cierre de las aulas a raíz de las actividades de Extensión Universitaria que se puedan realizar en las aulas también durante las mañanas, ya que su equipamiento tecnológico las convierte, en el caso de mantenerse abiertas durante el horario lectivo, en fácil objeto de robo, como ya ocurrió en años anteriores.

**Capítulo de gastos corrientes y servicios:** se ha reducido en un 0,74 % respecto al ejecutado en 2015, teniendo en cuenta que durante el pasado ejercicio, a pesar del esfuerzo de contención en el gasto realizado, se han comprometido varias partidas para abordar importantes y urgentes reparaciones que se han ido multiplicando dada la antigüedad de la edificación, así como instalaciones, actualizaciones y adquisiciones que se espera nos permitan un mayor control del gasto en el presente año. Si bien es imprevisible conocer actualmente el alcance de las reparaciones necesarias y saber si éstas se extenderán más de lo provisionado en el año anterior, hasta tener un informe detallado de la necesidad de las mismas. Igualmente el incremento en las actividades de Extensión genera un incremento en los gastos de esta partida que se traslada debidamente a la misma. Es de recordar que los ingresos derivados por estas actividades han constituido el año pasado un balón de oxígeno para el Centro asociado y se espera que este año se asienten definitivamente. La rentabilidad media aproximada de este tipo de actividades ronda el 25 %, cifra nada desdeñable en los momentos actuales.

**Capítulo de transferencias corrientes:** Se incrementa en general un 5,28 % conservando cifras similares a las del año 2015 con un leve incremento provisionado en concepto de pagos a tutores por posibles cambios legislativos o en la

organización administrativa del Campus motivados por la futura aprobación del nuevo Reglamento.

Este año no se ha procedido a la convocatoria de nuevas plazas de tutores.

Se contempla el funcionamiento del SAEE de una manera más dedica e integrada laboralmente en el Centro Asociado. Para ello se han solicitado las subvenciones citadas anteriormente. Detectamos una necesidad de regularizar y afianzar los servicios proporcionados por dicho puesto y en esa vía trabajaremos durante este año 2016.

El importe previsto para becas se propone para la cobertura de las actualmente vigentes y para una beca de informática en el Aula de Extensión de Ferrol ya que debido a las actividades de extensión allí realizadas se considera necesario un técnico que dé soporte a las mismas.

**Capítulo de inversiones reales:** se incrementa dicha partida atendiendo a las posibles reparaciones o reformas estructurales que en un momento dado debido a su importancia o a los elementos a los que afecten puedan ser entendidas como inversiones y no como meras reparaciones. Dicho incremento es lo que eleva esta partida en un 39,63 %.

Interesa destacar las siguientes **observaciones generales:**

- El Centro Asociado UNED-A Coruña, sufre este año la incertidumbre en lo que respecta a los ingresos por transferencias corrientes por el cambio de criterio ya explicado por Sede Central. Si bien eso no está siendo impedimento para articular mediante estimaciones unos presupuestos lo más cercanos a la realidad y que conserven el equilibrio presupuestario tradicional en este Centro.
- Para el ejercicio 2016 la situación presupuestaria parece, dentro de la austeridad, estable, gracias al mantenimiento en lo sustancial de la compensación de las diferentes aportaciones de las instituciones representadas en la Junta Rectora. Es de agradecer como siempre, dado el contexto económico y normativo, el incremento de las mismas en el caso de la Diputación y de la Consellería de Benestar de la Xunta de Galicia. Somos sabedores del esfuerzo que ello supone y del respaldo a la labor de la UNED que significa. Sin dichas aportaciones no sería posible conservar este Centro en funcionamiento. Respecto a los ayuntamientos de Coruña, Ferrol y a la Xunta de Galicia, a falta de notificación por escrito, en estos presupuestos hemos entendido que al menos se conservan los importes de las aportaciones del año anterior.
- Dada la precaria situación económica, resulta esencial el papel de la sede central de la UNED, con lo que en la medida de lo posible se agradecería la comunicación de las cantidades e transferir para poder actualizar estos presupuestos provisionales, así como la continuidad en el cumplimiento de la

periodicidad de las aportaciones que hemos venido viendo desde los últimos meses de 2015.

- Para garantizar la adecuada gestión económica, sería deseable que no se volvieran a repetir situaciones como las que se produjeron en 2015. Si bien nuestro Centro cuenta con la Cuenta de Crédito solicitada en 2015, lo preferible para todos sería no tener que recurrir a ella y así no incurrir en los costes financieros que de ello se derivarían.
- Una vez más me gustaría recordar que cada vez resulta más complicado el mantenimiento del Centro con unos servicios dignos. Y ello fundamentalmente porque:
  - El centro está infradotado en medios laborales personales. Resulta esencial la contratación, con carácter fijo, de un ordenanza, de un informático (sobre todo teniendo en cuenta la importancia que requiere la gestión de nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza), y de al menos un administrativo más aunque sea a tiempo parcial debido al incremento en las actividades de Extensión Universitaria.
  - Al igual que el año pasado y dado que no se pudo realizar por la existencia de otros gastos más urgentes, el centro necesita una renovación de los laboratorios de Física y Química, máxime en un contexto en el que, a consecuencia de la implantación del EEES, cada vez es mayor el número de prácticas a realizar por los alumnos. Y, especialmente, cuando, a pesar de los compromisos previamente asumidos, los profesores de sede central están solicitando la colaboración de los centros para la realización de prácticas de cursos superiores a primero, que requieren aparatos e instalaciones de elevado coste.
  - A parte de las pertinentes reformas estructurales y por mantenimiento el Centro necesita una ampliación de la biblioteca, que se queda pequeña como sala de lectura y como almacén bibliográfico, imposibilitando la ampliación de fondos documentales requerida por la comunidad universitaria.
  - El cambio en el perfil del alumno (más joven, más preparado, más exigente) hace que cada vez reclame más y mejores servicios. Todo ello favorece que los alumnos comparen y exijan los mismos servicios que ahora saben que se ofertan en otros centros, sin conocer las diferencias presupuestarias subyacentes a las mismas.
  - Al igual que en años anteriores se debe hacer hincapié en que el Centro adolece de un problema de espacios. Desde la inauguración de la sede actual en el año 1992, el número de alumnos de enseñanzas regladas ha aumentado en casi 2.000, a la vez que se han ido implantando nuevas titulaciones, y se ha multiplicado exponencialmente su número de actividades de extensión

universitaria y divulgación cultural. Por consiguiente, se ha incrementado sus necesidades de aulas que, además, se ven agudizadas por los crecientes requerimientos de las demás entidades con las que compartimos instalaciones, fundamentalmente el E.P.A. Eduardo Pondal, que también ha incrementado notablemente su número de estudiantes.

- Nos vemos obligados a presentar unos presupuestos que implican la no previsión de refuerzos y no contar con margen alguno para la realización de obras o inversiones, ya sean las más necesarias o sobrevenidas por eventuales averías, con el objetivo último de no suprimir titulaciones. Dependemos para ello del límite de los compromisos adquiridos y no llevados a cabo en el año 2015 por las diferentes tensiones de tesorería sufridas o por la aparición de necesidades urgentes a resolver en el caso de averías que pueden afectar incluso a la integridad de los estudiantes y del personal del Centro de no haberse llevado a cabo las pertinentes reparaciones.
- Como ya se indicó el año pasado este Centro lleva muchos años gestionando recursos insuficientes. Seguimos haciéndolo, un año más. Sin embargo, todo este esfuerzo no basta para encarar los problemas básicos, estructurales y organizativos del centro Asociado, que la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior (hasta ahora) y los procesos de acreditación de calidad (en adelante) no harán sino magnificar.
- Con la gratitud, ya expresada, a las instituciones que forman parte de este Patronato, me gustaría volver a indicar que el Centro Asociado de la UNED en A Coruña ha demostrado ya, sobradamente, su viabilidad, su capacidad para hacer frente a nuevos retos y una imaginación suficiente para encararlos con recursos ciertamente limitados.

El actual equipo directivo ha demostrado también que a pesar de las crecientes dificultades económicas, año tras año es posible mantener una gestión no deficitaria.

Sin embargo, esta situación, que fuerza la toma de decisiones presupuestarias que condicionan la eficacia y la mejora de los servicios, no puede mantenerse indefinidamente. Es preciso conservar y mejorar unos recursos mínimos que aseguren la sostenibilidad del Centro. Esperamos que este año, se nos permita realizar los cambios necesarios para mejorar la organización, incrementar la eficiencia y dar un mejor servicio a nuestros alumnos y tutores, y que dichos cambios podamos llevarlos a cabo sin limitaciones, puntualmente en base a nuestras necesidades, y sin reducciones sobrevenidas.